MINISTERIO DEL AMBIENTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

1. Resumen Ejecutivo

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Arts. 56, 61, 95, 96 y 102, que tiene relación con la veeduría comunitaria, rendición de cuentas y la participación en la construcción del poder ciudadano. La Dirección Provincial del Ambiente de Orellana, como Entidad Operativa Desconcentrada (EODs) del sector público de la Función Ejecutiva, ha venido desarrollando diferentes actividades y a su vez ha planificado las acciones a seguir para la RENDICIÓN DE CUENTAS del período 2019.

El presente Informe de Rendición de Cuentas, presenta información técnica - legal correspondiente a cada una de las Unidades de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana que son: Patrimonio Natural, Calidad Ambiental, Asesoría Jurídica, Administrativa Financiera, Jefatura del Parque Nacional Yasuní, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía en general, todas las actividades realizadas por el Ministerio del Ambiente, en el período enero-diciembre 2019.

2. Datos Generales

Dirección Provincial del Ambiente de Orellana
Director Provincial: Ing. Jilmar Adalberto Capelo Aguilar
Dirección: Av. Alejandro Labaka y Antonio Cabrera
Teléfonos: 062881794

Gestión Institucional:

Estructura

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

3. Antecedentes

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 notificó sobre el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del año 2019 que deben realizar todas las instituciones públicas; en dicha resolución también se indica el procedimiento y el calendario para realizar este proceso.

Mediante Memorando Nro. MAE-MAE-2020-0017-M, el Ministro del Ambiente informa a las Direcciones Provinciales sobre el inicio del proceso y acciones que deben realizarse de acuerdo al cronograma; dando cumplimiento en los tiempos establecidos y, a través de memorando Nro. MAE-DPAO-2020-0062-M, la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana remite a Planta Central la información de la comisión responsable de realizar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019.

4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados

La Dirección Provincial del Ambiente de Orellana dentro de su estructura orgánica funcional tiene cuatro unidades, cada una tiene actividades y acciones específicas que contribuyen al buen funcionamiento y cumplimiento de la planificación anual. A continuación se detallan las principales actividades y logros de cada unidad.

- Unidad de Calidad Ambiental
  - Actividades relevantes realizadas
    - ✓ Emisión de resoluciones otorgadas a entidades privadas especialmente a la actividad de Gestión de Desechos Peligrosos.
    - ✓ Emisión de permisos ambientales
    - ✓ Actividades de seguimiento y control en toda la Provincia de Orellana para asegurar el cumplimiento a la Norma Ambiental Vigente
    - ✓ Operativos de control
    - ✓ Realización de capacitaciones
    - ✓ Ejecución de procesos de auditorías ambientales a entidades públicas y privadas
    - ✓ Inspecciones de campo a la actividad industrial
    - ✓ Atención de denuncias
  - Principales logros/resultados alcanzados
    - ✓ Emisión de 5 Resoluciones otorgadas a entidades privadas especialmente a la actividad de Gestión de Desechos Peligrosos.
    - ✓ 80 registros ambientales otorgados a diversas áreas y a entidades públicas y privadas para ejercer su actividad en cumplimiento a Norma Ambiental Vigente.
    - ✓ 45 registros desechos peligrosos emitidos a entidades privadas con el fin de regular y controlar la gestión de los desechos Peligrosos a nivel Provincial.
    - ✓ 250 declaraciones anuales de desechos peligrosos revisadas y aprobadas en función de la gestión de los Desechos Peligrosos gestionados en la provincia de Orellana, permitiendo conocer el destino y disposición final de los mismos.
    - ✓ 170 informes ambientales de cumplimientos revisados y verificados en campo.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- ✓ Cerca de 200 Procesos de Auditorías Ambientales de Cumplimiento revisadas y pronunciadas a nivel de entidades públicas y privadas en los sectores de saneamiento, agroindustria, servicios petroleros, desechos peligrosos, telecomunicaciones, vialidad, minería, electricidad, lo que permitió controlar las actividades industriales que se desarrollan en territorio.
- ✓ Alrededor de 200 Inspecciones de campo aplicadas a la actividad industrial asentada en los 4 cantones de la Provincia lo que permitió dar seguimiento y control al cumplimiento de la Normativa Ambiental que debe ser ejecutada por los sujetos de control, con el fin de prevenir y mitigar cualquier riesgo de afectación a los recursos naturales como suelo, agua y aire.
- ✓ 50 denuncias atendidas que fueron receptadas por vías escrita, verbal o en redes sociales, en varios temas, especialmente en el área de hidrocarburos, permitiendo llegar a dar respuesta oportuna a los ciudadanos que podrían verse afectados por la actividad hidrocarburífera en la Provincia.
- ✓ 105 Derrames de hidrocarburos atendidos e inspeccionados, de los cuales la mayor parte se da en operadoras estatales.
- ✓ 1 Operativos de Minería Ilegal dentro de un área protegida en conjunto con instituciones competentes como: FFAA, Policía Nacional, Fiscalía, ARCOMI, remitiendo la información a las entidades competentes como fiscalía y la Sub-secretaria de Calidad Ambiental para la toma de medidas y acciones correspondientes.
- ✓ Intervención a Gestores de Desechos Peligrosos en el cantón de La Joya de los Sachas, a través de Auditoria de Campo en conjunto con población y autoridades locales.
- ✓ Inspecciones de verificación de campo a Plantas de Tratamiento de aguas residuales en los cantones de Loreto y La Joya de los Sachas, Fco. de Orellana, en conjunto con las Unidades de Gestión Ambiental de los GADS Municipales respectivos.
- ✓ 1 Operativo de Control a Transporte de Material Peligroso y Sustancias Químicas en los cantones de Fco. de Orellana.
- ✓ 5 Capacitaciones se dictaron a Conductores de Transporte de Material Peligroso.
- ✓ 8 Capacitaciones ejecutadas a diferentes entidades públicas privadas.
- ✓ Socialización de Código Orgánico Ambiental y Reglamento del Código Orgánico Ambiental a los profesionales Consultores de la provincia.
- ✓ Se logró intervenir a los 4 GADS Municipales de la provincia a través de verificaciones de campo respecto de la gestión de Desechos Sólidos y Saneamiento en cada uno de sus cantones, a través de mecanismos de inspecciones de verificación en un número de 10 visitas de campo.
- ✓ 2 procesos administrativos por incumplimientos a la Norma por parte de los GADS en temas de Saneamiento y Gestión de Desechos Sólidos.
- ✓ Se inició acciones de Notificación para la regularización de la actividad de Transporte de Desechos Peligrosos y Sustancias Químicas por vía Fluvial en toda la provincia, dando como resultado que 15 operadoras inicien los procesos de Licenciamiento ante el SUIA.
- ✓ 500 conductores capacitados a nivel provincial en la Gestión, manejo y Transporte de Material Peligroso, emitiendo 500 certificados.
- ✓ Se capacitó a cerca de 20 Consultores profesionales de la provincia a través de un Taller de Normativa Ambiental.

- ✓ 1 evento de limpieza de ríos en la provincia donde se logró convocar a cerca de 1500 personas, en su mayoría estudiantes de los 4 cantones quienes fueron concientizados en la importancia de mantener los cuerpos hídricos libres de desechos.
- ✓ 3.335 Kg. de desechos recolectados; en de 15 comunidades como puntos de limpieza a lo largo del Río Napo, se recorrieron alrededor de 26,6 Km.
- ✓ Se activó la campaña "PLANTA TU ÁRBOL" en el cantón La Joya de los Sachas, Río Quinchayacu, con la participación de: 200 estudiantes, 10 entidades Públicas, 5 empresas Privadas con un total de500 plantas sembradas, es decir, ½ hectárea reforestada.
- ✓ Se atendió cerca de 100 usuarios a través de 8 Capacitaciones en temas de Gestión de Desechos Peligrosos, Buenas Prácticas Ambientales, Cuidado de los Ríos, Reciclaje, entre otros.

- Unidad de Patrimonio Natural

  - OFICINA TÉCNICA FORESTAL
  - Actividades relevantes realizadas
    - ✓ Emisión de certificados de no afectación.
    - ✓ Denuncias de Tala Ilegal.
    - ✓ Licencias de aprovechamiento forestal.
    - ✓ Operativos de Control Forestal.
    - ✓ Conservación de Bosque.
    - ✓ Socializaciones de Manejo forestal Sostenible.
    - ✓ Control Forestal.

  - Principales logros/resultados alcanzados
    - ✓ 126 certificados de no afectación, a las áreas protegidas, bosques y vegetación protectora o patrimonio forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).
    - ✓ 126 ciudadanos recibieron su certificación y podrán continuar con el proceso de escrituración.
    - ✓ 23 denuncias atendidas, de las cuales 8 iniciaron el proceso administrativo correspondiente.
    - ✓ 346 solicitudes ingresadas de programas de aprovechamiento forestal y 281 licencias emitidas.
    - ✓ 283 programas en ejecución cuentan con su respectiva licencia de manejo forestal permitiendo el aprovechamiento de 888.17, 109 m^3 de madera.
    - ✓ 23 operativos de tala ilegal en los cantones Loreto, Orellana y La Joya de los Sachas, en los que se decomisaron 194,88 m^3 de madera.
    - ✓ 118.536,16 hectáreas conservadas – reforestadas mediante Proyecto Socio Bosque (11 socios colectivos y 131 socios individuales).
      Aproximadamente 300 a 350 ciudadanos se capacitaron en programas de manejo forestal de acuerdo a la normativa forestal vigente.
      118.536,16 Hectáreas conservadas – reforestadas mediante Proyecto Socio Bosque de los cuales 11 son socios colectivos y 131 socios individuales

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- ✓ 11 Eventos de socialización en normativa forestal, socio bosque y adjudicación de tierras a comunidades de cantón: Loreto, Francisco de Orellana y Aguarico.

- PARQUE NACIONAL YASUNI

- Actividades relevantes realizadas
  - ✓ Acoplar la Estrategia Nacional de Educación Ambiental - ENEA como medio de apoyo al proceso de sensibilización de las comunidades.
  - ✓ Mantener el nivel de intervenciones y seguimiento a la actividad escolar por medio de proyectos de remediación ecológica con participación estudiantil.
  - ✓ Sensibilizar a la ciudadanía sobre el impacto que genera la tala del bosque y tráfico de especies en una de las zonas más biodiversas del planeta.
  - ✓ Lograr aliados estratégicos comunitarios que generen un mensaje de cuidado al área protegida.
  - ✓ Fortalecimiento para control y vigilancia en la parte sur occidental del Parque Nacional Yasuni.

- Principales logros/resultados alcanzados
  - ✓ Intervenciones formales con permiso de los distritos de educación Orellana Loreto 22D02 y Aguarico 22d03 durante el año lectivo 2018 – 2019 y 2019 -2020.
  - ✓ Evaluar planes de manejo comunitario del Cantón Aguarico.
  - ✓ 390 estudiantes pertenecientes a 11 unidades educativas ubicadas en el área de influencia y dentro del Parque Nacional Yasuní participan regularmente en 8 clubs ambientales y 3 campos de acción de.
  - ✓ Actividades de control dentro del Programa de Control y Vigilancia por puesto de control: Patrullajes Terrestre 1131, Patrullajes Fluviales 536, Operativos de Vida Silvestre 107, Sobrevuelos 2, Control de embarcaciones 400 (Tabla 1).
  - ✓ En la celebración de fechas ambientales se desarrollaron diversas actividades que vinculan a la ciudadanía y diferentes actores de la provincia en particular a los niños y jóvenes donde aproximadamente 3000 personas participaron de los eventos organizados.
  - ✓ El 20 de septiembre se realizó el evento Acción por el planeta limpieza de las riberas del río Napo contando con la participación de 5 unidades educativas cercanas al Parque Nacional Yasuní.
  - ✓ Talleres para realizar la primera evaluación de planes de manejo comunitario de seis comunidades Añangu, Indillama , San Roque, Sani Isla, Nueva Providencia, Pompeya sur, ubicadas dentro y en la zona de influencia del Parque Nacional contando con la participación de 188 socios comunitarios que debido al cambio de directivas anuales no logran gestionar los proyectos planteados en su plan de manejo pero tienen conocimiento de zonificaciones de vivienda, zona de turismo, estricta conservación y ubicación del Parque Nacional Yasuní.
  - ✓ Se realizó el primer diagnóstico socioeconómico de comunidades ubicadas en el Parque Nacional Yasuní y su zona de amortiguamiento. Se utilizó procesos metodológicos de levantamiento de información rápida.
  - ✓ 91 libras de carne de monte (guatusa, guanta, cuchucho, pecarí labio blanco) retenidas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- ✓ 9 libras de tallos, lianas y cortezas, y 30 litros de resinas retenidas.
- ✓ 11 centros turísticos evaluados bajo la ficha de inspección de plan de manejo de visitantes (tabla 2).
- ✓ 8 patentes de operaciones turísticas emitidas en el año 2019 obteniendo la Patente Anual de Actividades Turísticas (PAAT), en el Parque Nacional Yasuní.
- ✓ 12 letreros instalados en la demarcación del rio Curaray y la Franja de Diversidad de las comunidades Miwaguno, Canelos y Perla de la Amazonia. Además de señalética de información ubicada en el sector de Tambococha y el puesto de control Añangu.
- ✓ 10.353 visitantes registrados en l Parque Nacional Yasuní. 8375 son extranjeros y provienen de EEUU, Europa, Oceanía y 1978 de nacionalidad Ecuatoriana.
- ✓ Se realizaron tres eventos referentes a la actividad turística, dos eventos de observación de aves y la promoción de cocina gastronómica con productos de la Amazonia en la semana ambiental.
- ✓ Se apertura el proceso de instalación de dos proyectos en el Área Protegida, uno de actividad productiva de la palma de chonta en el Área de Maxus y el otro de manejo de charapas en la comunidad Indillama mediante la universidad ESPOCH-Orellana.
- ✓ Implementación de puesto de control en la parte suroccidental del Parque Nacional Yasuní.

- ÁREA DE VIDA SILVESTRE

Actividades relevantes realizadas

- ✓ Recate de fauna silvestre en la provincia
- ✓ Retención de fauna silvestre
- ✓ Retención de carne de fauna silvestre
- ✓ Retención de elementos constitutivos
- ✓ Fauna silvestre entregada en Custodia a Medios de Conservación y Manejo Ex Situ Liberación de fauna silvestre
- ✓ Autorizaciones de Investigación Científica
- ✓ Guías de Movilización de Muestras Biológicas
- ✓ Cierre de Autorizaciones de Investigación Científica
- ✓ Patente para Medios de Conservación y Manejo Ex Situ
- ✓ Operativos de vida silvestre
- ✓ Expedientes para Apertura de Proceso Administrativo – Vida Silvestre
- ✓ Talleres de capacitación

- Principales logros/resultados alcanzados

- ✓ 204 individuos silvestres rescatados entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre fauna silvestre que se encontraba en riesgo en diferentes puntos en la provincia.

- ✓ 15 individuos silvestres decomisados entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.
- ✓ 183 libras de carne de fauna silvestre (elementos constitutivos) retenidos entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Puesto de Control Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.
- ✓ 18 casos de retención de elementos constitutivos (huevos, piel, púas, patas, caparazón) retenidos entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre en coordinación con el Fijo, Unidad Móvil del MAE y con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador, ECU 911 y ciudadanía en general que alertaron a las autoridades sobre el tráfico de especies silvestres en diferentes lugares de la provincia.
- ✓ 248 especímenes silvestre entregados en custodia temporal al Zoológico Municipal Coca Zoo entre mamíferos, reptiles, aves por parte del Área de Vida Silvestre.
- ✓ 45 especímenes silvestres liberados (mamíferos, reptiles, aves) luego de cumplir con la valoración biológica y veterinaria por parte del Área de Vida Silvestre y Zoológico Coca Zoo.
- ✓ 64 permisos de investigación científica emitidas de las cuales corresponden 29 autorizaciones dentro del Parque Nacional Yasuní y 35 autorizaciones fuera del área protegida a instituciones públicas y privadas, ONG.
- ✓ 100 permisos de movilización (flora y fauna) emitidas a instituciones públicas y privadas.
- ✓ 72 cierres de permisos de investigación luego de la validación de los resultados finales del estudio biótico por parte de instituciones públicas y privadas, academia y ONG.
- ✓ Emisión de una Patente Anual de Funcionamiento período Noviembre 2019 – Noviembre 2020 entregada al Zoológico Municipal Coca Zoo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana.
- ✓ 12 operativos de vida silvestre realizados con apoyo de la Unidad de Policía de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Ecuador en los cuatro cantones de la provincia (Loreto, Orellana, Joya de los Sachas, Aguarico).
- ✓ 34 expedientes sobre delitos contra flora y fauna silvestre entregados a la Unidad de Asesoría Jurídica del MAE Orellana para inicio de Apertura de Proceso Administrativo.
- ✓ 25 talleres realizados referentes a biodiversidad y campaña "ALTO, EL TRÁFICO ILEGAL DE ANIMALES SILVESTRES ES UN DELITO", en los cuatro cantones de la provincia.

- Unidad de Asesoría Jurídica
  - Actividades relevantes realizadas
    - ✓ Apertura de procedimientos administrativos sancionatorios por retención de productos forestales durante el año 2019.
    - ✓ Apertura de procedimientos administrativos por Vida Silvestre durante el año 2019.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- ✓ Apertura de procedimientos administrativos sancionatorios por Calidad Ambiental durante el año 2019 se iniciaron total 4 procedimientos administrativos de los cuales se resolvió 4, es decir en su totalidad.
- ✓ Defensa de flora y fauna en cortes judiciales por transgredir la normativa ambiental.

- Principales logros/resultados alcanzados
  - ✓ 354,31 m^3 de madera de diferentes especies decomisada.
  - ✓ 221,94 m^3 de madera donada, a grupos de la economía popular y solidaria, instituciones públicas y privadas con fines sociales.
  - ✓ Se procedió a traspasar 32,48 m^3 a la Jefatura del Parque Nacional Yasuní.
  - ✓ 74 procedimientos administrativos en los que se determinó responsabilidades administrativas y se impuso sanciones de multas económicas y decomiso de producto forestal y herramientas.
  - ✓ 4 procedimientos administrativos que determinaron responsabilidades. Se impuso sanciones de multas económicas y decomiso de vida silvestre y elementos constitutivos.
  - ✓ 1 persona sancionada con sentencia condenatoria por delito contra la flora y fauna silvestre tipificada en el Código Orgánico Integral Penal, dentro de las cuales, el Ministerio del Ambiente fue parte procesal y presento acusación particular en su calidad de víctima.
  - ✓ 2 empresas privadas sancionadas por incumplimientos a las autorizaciones administrativas.
  - ✓ 1 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal sancionada por incumplimientos a las autorizaciones administrativas.
  - ✓ 14 procedimientos administrativos referentes a vida silvestre de los cuales se resolvieron 13, quedando 1 pendiente en la fase de prueba.

- Unidad Administrativa Financiera
  - Actividades relevantes realizadas

    - ✓ Regularización de pago de tasas por concepto de revisión y rodaje vehicular de los vehículos y motocicletas, de igual forma el pago de tasas por concepto de matrículas de embarcaciones del Área Protegida (Parque Nacional Yasuní) de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana.
    - ✓ Regularización respecto a donación de Dron para sobre vuelo, monitoreo, control y conservación de recursos forestales y monitoreo ambiental.
    - ✓ Levantamiento de información de inventarios bienes y codificación de los bienes muebles y de control administrativo de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana.
    - ✓ Planificación aprobada por el Ministerio de Trabajo de las partidas vacantes para los concursos de méritos y oposición de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana
    - ✓ Pago de liquidaciones a exfuncionarios que salieron en administraciones anteriores.

  - Principales logros/resultados alcanzados

- ✓ Del presupuesto asignado USD 775.183,25 a la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana en el periodo 2019, se ejecutó USD 775.131,89 es decir el 99,99%.
- ✓ Cobertura de Seguros para todos los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana.
- ✓ Se ha logrado adjudicar de los procesos de contratación el 79% de procesos por ínfima cuantía por el valor de USD 17.917,27 es decir realizar compras a proveedores de la localidad por adquisición de bienes y servicios y el 21% procesos de contratación por catálogo electrónico es decir USD 4.901,10 a proveedores nacionales.

5. Metas y desafíos 2019.

- Metas 2019
  - Se cumplió con la Meta de ejecutar Auditorías Ambientales de Cumplimiento a la actividad industrial asentada en los cuatro cantones de la Provincia lo que permitió dar seguimiento y control a los operadores, verificando el cumplimiento de la Normativa Ambiental, con el fin de prevenir y mitigar cualquier riesgo de afectación a los recursos naturales como suelo, agua y aire.
  - Se Cumplió con la meta de Socializar el Código Orgánico Ambiental y su Reglamento a los profesionales consultores y operadores en la provincia a través de capacitaciones a los diferentes gremios.
  - Atención a denuncias ingresadas por la ciudadanía sobre Tala para inspección y emisión de informes técnicos.
  - Apertura y resolución de los procesos administrativos por la retención de productos forestales en su totalidad.
  - Atención a denuncias por parte de la ciudadanía sobre tráfico de vida silvestre.
  - Socialización y sensibilización a la ciudadanía de los cuatro cantones de la provincia (poner los cantones) a través de Campaña de "ALTO, EL TRAFICO DE VIDA SILVESTRE ES UN DELITO. SI TE LLEVAS UNO NO QUEDARÁ NINGUNO"

- Desafíos 2019
  - Regularizar la actividad de Transporte Fluvial de Material Peligroso en la provincia y los principales cursos hídricos.
  - Mantener el nivel de organización y cumplimiento en la atención al usuario externo e interno a pesar de las limitaciones de recursos humanos y de implementación logística.
  - Incrementar los operativos de control en los cuatro cantones de la provincia para reducir la tala de bosque y tráfico de vida silvestre.
  - Sensibilizar a la ciudadanía sobre el impacto que genera la tala del bosque y el tráfico de especies en una de las zonas más biodiversas del planeta.
  - Difundir los atractivos turísticos del Parque Nacional Yasuní para beneficio de las comunidades que conviven con la reserva.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

6. Información de la Audiencia Pública realizada

El Taller Participativo de Rendición de Cuentas 2019 de la Dirección Provincial del Ambiente Orellana, se llevó a cabo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, Núcleo de Orellana el jueves 20 de febrero de 2020 a las 10h00. En ella se dio a conocer los resultados y logros obtenidos por las Unidades de Unidad Financiera, Unidad Jurídica, Unidad de Patrimonio Natural y Unidad de Calidad Ambiental.

La metodología utilizada correspondió a una presentación en la cual se detallaron los resultados obtenidos por cada una de las unidades asesoras y agregadoras de valor; se detallaron las acciones realizadas para obtener estos resultados. Posteriormente se generó un espacio para que los asistentes realicen preguntas sobre la gestión institucional y se den las respectivas respuestas; para las respuestas, se tuvo el apoyo de los responsables de cada una de las unidades.

Las preguntas y respuestas fueron sistematizadas para posteriormente establecer acuerdos y compromisos que asumirá la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana para el 2020.

Al evento asistieron 64 personas que corresponden a representantes de empresas prestadoras de servicios, Gobiernos Autónomos Descentralizados, regentes forestales y beneficiarios del Programa Socio Bosque; además contó con la participación de instituciones públicas y privadas, organizaciones locales, representantes de comunidades amazónicas y ciudadanía en general.

Como resultado de la Rendición de Cuentas 2019 por parte de la Dirección Provincial del Ambiente Orellana se establecieron los siguientes acuerdos:
La Unidad de Calidad Ambiental realizará el seguimiento al cierre técnico del botadero de basura en el cantón Francisco de Orellana.
La Unidad de Calidad Ambiental realizará el seguimiento y monitoreo al nuevo relleno sanitario que viene construyendo el GAD Municipal de Orellana.
Se intensificará el control en el trasporte ilegal de madera, para ello la Dirección Provincial del Ambiente Orellana establecerá las estrategias respectivas.
Se fortalecerá el control del tráfico de especies silvestres en los cuatro cantones de la provincia con la finalidad de erradicar una de las principales amenazas de nuestra biodiversidad.
El continuará con la difusión y fortalecimiento de las diferentes campañas edu-comunicacional con la finalidad de prevenir delitos ambientales.

7. Metas y objetivos planteados para el 2020

- Metas 2020
  - Regularizar a las empresas que brindan actividades de Transporte Fluvial de Material Peligroso.
  - Ejecutar Operativos de Control y Seguimiento a las actividades de Transporte de Material Peligroso.
  - Socializar el COA y su Reglamento a Consultores ambientales profesionales y operadores en la Provincia de Orellana.
  - Realizar capacitaciones de Educación Ambiental a los diferentes actores de la sociedad.
  - Controlar el tráfico de madera ilegal
  - Controlar el tráfico ilegal de vida silvestre

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

- Objetivos2020
  - Regularizar a las actividades de Transporte de Material Peligroso.
  - Operativos de control al transporte de material peligroso.
  - Socializar la Normativa Ambiental Vigente.
  - Fomentar la educación ambiental
  - Control y vigilancia al tráfico de madera y vida silvestre

8. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Existe un conocimiento limitado en lo que corresponde a la normativa ambiental vigente por parte de los usuarios de los servicios de la Dirección Provincial del Ambiente Orellana.

Existe un desconocimiento por parte de la ciudadanía en los procesos técnicos que lleva adelante la Unidad de Calidad Ambiental particularmente en el cierre técnico del botadero de basura del Cantón Francisco de Orellana.

Se debe fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental con la participación de los diferentes actores sociales de la provincia de Orellana.

Recomendaciones:

Capacitar en la normativa ambiental vigente a los usuarios de la Dirección Provincial del Ambiente Orellana.

Capacitar en los procesos y procedimientos de la normativa ambiental vigente a los usuarios de la Dirección Provincial del Ambiente Orellana.

Generar alianzas estratégicas para la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental en la provincia de Orellana a través del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental.

9. Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Blgo. Diego Naranjo C. Técnico Unidad de Patrimonio Natural	Ing. Jilmar Adalberto Capelo A. Director Provincial	Ing. Jilmar Adalberto Capelo A. Director Provincial

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE ORELLANA
Ministerio del Ambiente
ANTONIO CABRERA 10-10

10. Anexos

Tabla 1. Actividades relevantes del Programa de Control y Vigilancia (enero – diciembre 2019)

Puestos de Control	Patrullajes Terrestres	Patrullajes Fluviales	Operativos de Vida Silvestre	Sobrevuelos	Control de Embarcaciones
Tambococha	88	138	34	-	220
Maxus	148	21	3	-	-
Tiputini	73	117	16	-	180
Pindo	74	29	2	-	-
Curaray	28	77	13	-	-
Shiripuno	129	9	8	-	-
Apaika	165	51	-	-	-
Añangu	48	75	4	-	-
Oficina Coca	24	4	2	2	-
Puesto Fijo	58	-	24	-	-
Puerto Miranda	254	15	0	-	-
Yuca	42	-	1	-	-
TOTAL	1131	536	107	2	400

Tabla 2. Patentes de operaciones turísticas del año 2019

#	Nombre de las Operadoras	Actividad	Área Protegida	Estado patente	# de personas permitidas
1	ADVANTAGE TRAVEL CIA. LTDA.	TREKKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Solicitud de Corrección Aprobada	30
2	SACHA LODGE	HIKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	20
3	NAPO WILDLIFE CENTER	HIKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	60
		HIKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	70
		KAYAK	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	60

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE ORELLANA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2019

		KAYAK	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	70
4	ARA ADVENTURE RIVER AMAZONAS	HIKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	5
5	LA SELVA JUNGE LODGE S.A.	TREKKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	40
6	SUMAKALLPA TOUR CIA. LTDA	HIKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	10
		KAYAK	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	10
7	MANDARI PANGA YASUNI JUNGLE EXPEDITIONS S.C.C	KAYAK	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	22
		TREKKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Aprobación	22
8	AMTRATO	TREKKING	PARQUE NACIONAL YASUNI	Solicitud de Corrección No Aprobada	15